

**Reglamento de la prueba**  
**II carrera solidaria Vía Crucis Torrealta 2022**

**Reglamento:**

**Art.1º.-** La Asociación cultural “La Cruz de Torrealta” organiza la **II carrera solidaria Vía Crucis Torrealta**, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Molina y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia. Los beneficios que se generen irán destinados a la asociación TEDIS de Molina de Segura.

La prueba se celebrará el domingo día 29 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, en Torrealta de Molina. La salida y meta estarán ubicadas junto a la Plaza de la iglesia.

**Art.2º.-** El recorrido será en un circuito por caminos de huerta, sumando un total de 6 km. Así mismo se establece una ruta senderista de 4,5km “No competitiva”.

**Art.3º.- Categorías, horarios y Distancias:**

En las pruebas de 6k y 4,5k, que comenzarán a las 10:00h se establecen las siguientes categorías, tanto femeninas como masculinas:

**Ruta senderista 4,5k “No competitiva”**

- Categoría única.

**6k.**

- Senior: comprendidos entre 18 hasta los 34 años.
- Máster 35: comprendidos entre 35 hasta los 39 años.
- Máster 40: comprendidos entre 40 hasta los 44 años.
- Máster 45: comprendidos entre 45 hasta los 49 años.
- Máster 50: comprendidos entre 50 hasta los 54 años.
- Máster 55: comprendidos entre 55 hasta los 59 años.
- Máster 60: comprendidos entre 60 hasta los 64 años.
- Máster 65: comprendidos entre 65 años y anteriores.

**(Todas las categorías se establecerán mediante años cumplidos en día de la prueba)**

**Art.4º.-** Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.famu.es](http://www.famu.es) desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **Jueves día 26 de mayo a las 23h.**

**Las Cuotas de inscripción son:**

**Prueba 6k:**

- Desde apertura de inscripciones hasta el cierre de inscripciones: **8€**  
**(Federados Famu 2€ de descuento sobre la cuota general)**

**Ruta senderista 4,5k:**

- Desde apertura de inscripciones hasta el cierre de inscripciones: **5€**

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.****

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

**Art.5º.-** La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

#### **Art.6º.- ENTREGA DE DORSALES**

- el día de la carrera hasta una hora antes del inicio de la carrera.

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.**

**Art.7º.-** El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

**Art.8º.-** Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

**Art.9º.-** Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

**Art.10º.-** La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

#### **Art.11º.- Premios:**

Se otorga un primer premio, tanto masculino como femenino de 50 € para la carrera absoluta.  
Trofeo para los tres primeros atletas clasificados tanto masculino como femenino.  
Trofeo para los tres primeros atletas clasificados en la carrera para cada categoría, tanto masculino como femenino.

Para optar a los trofeos, regalos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo y/o regalo**

**Art.12º.-** Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

#### **Art.13º.- Podrá ser motivo de descalificación:**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

**Art.14º.-** Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

**Art.15º.-** Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

**Art.16º.-** Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

**Art.17º.-** Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

**Art.18º.-** Ley de Protección de Datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico [pedregal.dpo@gmail.com](mailto:pedregal.dpo@gmail.com), especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD-.

**Art.19º.-** Circuitos.

A.- 6k.



Trazado por caminos de huerta. Los dos primeros kilómetros asfaltados.  
Los siguientes 2,4 km. por la margen del río Segura con zahorra compactada.  
Los últimos 1,6 km. por caminos asfaltados.

SALIDA: junto a la Plaza de la iglesia de Torrealta. RM 560  
En la Avenida Monseñor Azagra.  
Giro de 90° a la izquierda camino del molino.  
Giro de 90° a la izquierda por el Hondo del Río.  
Giro a la izquierda entrada al pueblo por Calle Río Segura.  
Giro de 90° a la derecha por la Calle Acequia.  
Continúa por el Camino de los Blanquizales.  
Giro de 90° a la derecha por el camino rambla de Los Manresas.  
Giro de 90° a la derecha para tomar la margen del río y seguir durante 2,4 km.  
Giro de 90° a la derecha entre zona de cultivo.  
Giro de 90° a la derecha.  
Giro de 90° a la izquierda y seguir hacia la Auxiliar Conservera y Chatarras El Zorras.  
Giro de 90° a la derecha junto a la acequia Mayor.  
Giro a la izquierda de 90° camino del molino.  
Giro a la derecha junto a la RM 560.  
META.

B.- Ruta Senderista. Por caminos de huerta y mota del río. Irá guiada por monitores.

